

Zoraida Rodríguez 45 años pueblo indígena Pemon

Belkis Mendosa 23 años 6 meses de gestación pueblo indígena Wuarao

Aslenys Rangel 28 años Pueblo Indígena Wayuu

Martina Gonzales 45 años Pueblo Indígena yanomami

Buenas tardes señor Presidente, y demás miembros del mecanismo, soy Olnar Ortiz, del pueblo indígena Bare, de la Amazonia Venezolana, se preguntarán porque nombro al principio de mi declaración estos nombres de diferentes mujeres indígenas de Venezuela.

Y lo hago porque ellas no pueden estar aquí presente, y no lo pueden hacer porque tienen algo en común, y es que ellas fueron asesinadas entre el año 2019 y 2022 por miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales y ninguna ha tenido hasta el momento una investigación, clara, efectiva y veras, por parte del Estado, como lo establece la declaración de pueblos indígenas de las Naciones Unidas. Elevo mi voz porque no puedo mantenerme callado ante situaciones de violaciones graves y sistemáticas que cada día son más y que suman a las estadísticas de violencia contra las mujeres indígenas por parte de grupos irregulares.

Ahora bien, estos nombres que mencioné, solo son un ejemplo de los muchos casos de violencia contra las mujeres indígenas. Casos de hostigamiento e intimidación son más recurrentes en territorios indígenas en Venezuela y muchos no son denunciados por temor a tener represalias por parte del Estado, donde no existe la separación de poderes.

Agradezco los espacios que nos permiten visibilizar este tipo de casos, para no repetir. Considero el hecho ocurrido con nuestra hermana indígena de Ucrania, como un acto intimidatorio, por ello creo que se deben implementar mecanismos para que nuestras declaraciones como defensoras y defensores indígenas sean escuchadas y respetadas, en el marco de nuestros derechos individuales y colectivos. Confiamos que exista un ambiente seguro dentro de nuestros mecanismos como a nuestro regreso a casa.

Considerando entre muchos, lo casos de violencia contra mujeres que he mencionado en el caso de Venezuela y considerando que es una realidad en la región y en el mundo, insto al mecanismo a desarrollar un estudio sobre la situación de mujeres defensoras que han sido víctimas de violencia por parte del estado y diferentes actores con el propósito intimidar, reprimir e incluso apagar su voz. Insto al Estado, sobre la ratificación del Acuerdo de Escazú, para mitigar la violencia, garantizar la seguridad y la protección de los defensores y defensoras de derechos humano y del medio ambiente.

Por último, quiero agradecer una vez más al fondo de contribuciones voluntarias de naciones unidas por apoyarnos como defensores indígenas para visibilizar nuestra realidad en estos espacios.

Muchas gracias.